

De Comunas Contro Zedulas Despachadas por el
D^{no} Juan Felix Mathos Alcalde de Aguas sus fe-
chas de Catorce, quince, y diez y siete de Diciembre
del año proximo pasado de setecientos treinta y seis
del gasto hecho para Introducir las aguas alas Ca-
bezas, tapar Intollo que hubieron las abenidas en
la Caída del Puente grande de los tres del Rio
que Importan trescientos quarenta y diez y
siete mis, de Cua Cantidad pide su Abono, y por
el Informe de nuestro Contador consta que sin
perjuicio de que para algunos otros pagos y gastos de
pierrez de Aguas de esta Ciudad, e incontinente
tendan Cuenta para su Abono, no dudando de lo
previo quedaria hacer este gasto, Reconociendo dho
Zedulas por dho S. Comisario, y Certificandose
la Textura de todo, le garesse de lo de ahora al
dho Receptor los referidos trescientos quarenta y
diez y siete mis; Y así mismo por la Certificación y
Reconocimiento de dho S. Comisario, se Refiere de
nuevas y Verdaderas dhas tres Zedulas gastado
su Importe en el fin que en ellas se expresa,
y si el Contador hubiera tenido presente la
nota de la primera no hubiera hecho la Refle-
xión que Contiene en su Informe, pues es gra-
tía Conviene dar Cuenta a esta Ciudad.

